

MENDOZA, 9 de octubre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 25482/26 caratulado: "CAV s/ Convocar Concurso Efectivo Docente de la cátedra "Didáctica y Curriculum" de un cargo de Prof. Titular (SE) - FAD".

CONSIDERANDO:

Los informes de Secretaría Académica, del Departamento de Concursos y de Secretaría Administrativo-Financiera en la que ésta última manifiesta que cuenta con la disponibilidad presupuestaria para atender lo solicitado.

Que este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 22 de setiembre de 2026 prestó su acuerdo y formuló observaciones para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos), como también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, en el marco del artículo 17° de la mencionada norma.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular **"Didáctica y Curriculum"** que se dicta en las carreras: Profesorado de Grado Universitario en Arte Visuales, Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte; Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística; Profesorado de Grado Universitario en Diseño-Ciclo Profesorado; Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales; Profesorado de Grado Universitario en Música-Ciclo Profesorado; Profesorado de Grado Universitario en Teatro y Profesorado de Grado Universitario en Escenografía- Ciclo Profesorado de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

DE LA ROSA, María Eugenia	<i>Profesor Titular Efectiva- Administración y Gestión de la Institución Educativa. Organización y Administración Educativa Facultad de Artes y Diseño Universidad Nacional de Cuyo</i>
FALCONI NOVILLO, Octavio	<i>Profesor Titular Efectivo- Didáctica General. Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba</i>
ARENAS, Adriana Nancy	<i>Profesora Titular Efectiva-Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales Enseñanza y Aprendizaje de la Historia del Arte Enseñanza y Aprendizaje de la Cerámica Carreras de Artes Visuales y Cerámica Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo</i>

Resol. N° 241


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

MIEMBROS SUPLENTE:

DOÑA. Laura Cecilia	<i>Profesor Titular Efectiva-Probleática Educativa Facultad de Artes y Diseño Universidad Nacional de Cuyo</i>
MURUAGA, Pablo Daniel	<i>Profesor Especialista- Docencia Universitaria con tesis en: Recrear prácticas de enseñanza en la universidad: Dispositivo para pensar un currículum integrado en el Profesorado Universitario de Teatro Universidad Nacional de Tucumán</i>
OZOLLO LUBRANO, María Fernanda	<i>Profesora Titular Efectiva-Tecnología Digital y Educación Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Escolares Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo</i>

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de los miembros de la Comisión Asesora designados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 241


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO